

**Manzanares
El Real**

PSOE / 

Progresistas
de Manzanares El Real



PODEMOS. **eQUO**

PROYECTO DE GOBIERNO 2019 | 2023

PSOE – Progresistas de Manzanares El Real

CUV – PODEMOS - EQUO



Ayuntamiento

Manzanares El Real

JUSTIFICACIÓN DE ACUERDO DE GOBIERNO

El pasado 26 de mayo, los vecinos y vecinas con su voto eligieron a sus representantes municipales, y a pesar de la equidad en los resultados que las urnas arrojaron, el habitual pluralismo político en Manzanares El Real hace que la posibilidad de formar Gobierno dependa de acuerdos entre las fuerzas políticas. Esta evidencia es tan fuerte que hoy la política debe basarse en el diálogo, en el pacto, y en el acuerdo necesariamente.

Tras diversas reuniones mantenidas por el PSOE y CUV-PODEMOS-EQUO se han planteado diversas opciones de pactos y entendimientos, incluso con terceras fuerzas políticas, finalmente se ha optado por abordar un entendimiento de índole progresista a partir del consenso, la moderación y la responsabilidad en el que prime la gestión municipal de los servicios públicos y desterrando cualquier opción de bloqueo político e institucional perjudicial para los vecinos y vecinas.

A continuación exponemos el contenido de los puntos programáticos que el equipo de gobierno, que se conforma, se compromete a cumplir e impulsar y ejecutar, una hoja de ruta consensuada única que garantiza la transparencia en la gestión del gobierno, un acuerdo firme entre las formaciones de gobierno firmantes, y sobre todo como guía para la coordinación e impulso de las acciones de gobierno.

Del mismo modo, y con total transparencia, se recogen las delegaciones que la alcaldía, ostentada por el candidato del PSOE, cede a los diferentes concejales miembros del equipo de gobierno, las tenencias de alcaldía, las dedicaciones de todos los miembros del equipo de gobierno ligadas a los sueldos públicos a percibir por los concejales renunciando, en éstos cuatro años, a modificar las cuantías económicas de los mismos y ajustando el mismo al gasto presupuestario de estos últimos años.

La confianza y la lealtad con la alcaldía y con la institución que representa, entre todos los miembros del gobierno municipal, y el diálogo constructivo serán las necesarias herramientas para seguir avanzando en cuatro años más de progreso y de cambio en nuestro municipio, con total normalidad personal e institucional sin estridencias y con total entrega al servicio público y a los vecinos y vecinas.

DESARROLLO DEL ACUERDO

CAPÍTULO I se relaciona, en función del área de gobierno donde se deba encuadrar, por medio de apartados correlativos coincidentes con las delegaciones de cada concejal del Equipo de Gobierno, las diferentes propuestas y acciones programáticas a ejecutar en la legislatura que se inicia el 15 de junio de 2019.

CAPÍTULO II se mencionan las diferentes cuestiones y prioridades a plantear, de manera unilateral o mancomunada con otros municipios del entorno, a las diferentes administraciones y entidades públicas competentes por el interés general de nuestros vecinos y vecinas.

CAPÍTULO III se relacionan las competencias, delegaciones, dedicaciones y emolumentos designados (en base a cantidades económicas del Presupuesto Municipal 2019) a cada uno de los concejales del equipo de gobierno que se conforma, basado en el criterio de mayor dedicación en función de mayor carga de competencias.

CAPÍTULO I

El Equipo de Gobierno se compromete a planificar, presupuestar y ejecutar las propuestas que a continuación se relacionan:

I. HACIENDA Y PERSONAL

Impuestos y tasas.

1. Anualmente revisaremos el tipo local del IBI y valoraremos una bajada del mismo para compensar las nuevas subidas que el Catastro pueda seguir haciendo, teniendo como **OBJETIVO mantener el recibo congelado durante toda la legislatura.**
2. Revisaremos caso a caso las tasas municipales con el principio general de seguir subvencionando al menos el 50% del coste real y total de los servicios deportivos, juveniles, culturales y educativos.

Bonificaciones fiscales y asesoramiento.

3. Estableceremos un plan específico de bonificaciones de IBI y/o tasas (*por ejemplo tasa de basuras*) a las instalaciones voluntarias de eficiencia energética en viviendas y comercios, y para planes de reducción y separación de residuos en origen.

Personal municipal

4. Culminaremos el desarrollo de los nuevos convenios laborales del personal municipal garantizando el total entendimiento y acuerdo con los representantes sindicales, garantizando los procesos de consolidación de empleo puestos ya en marcha incluyendo una RPT y una VPT.
Estudiando la creación de las plazas estructurales que se consideren necesarias en cada caso.

II. SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Policía local.

5. Crearemos, por medio del sistema de concurso-oposición reglado, 2 nuevas plazas de agente de Policía Local.
6. Revisaremos y mejoraremos, en cada caso que así se necesite, la dotación de material policial.
7. Adquiriremos vehículos policiales HÍBRIDOS.

8. Coordinaremos la acción policial con Guardia Civil por medio de la Junta Local de Seguridad supeditada a la Delegación del Gobierno.

Creación de protección civil.

9. Buscaremos la mejor fórmula para la creación del cuerpo de protección civil municipal.

Servicio municipal de emergencias.

10. Mantendremos y mejoraremos la ambulancia municipal como un recurso irrenunciable de los servicios de emergencia impulsados por el consistorio, y se estudiará la posibilidad de mancomunar el servicio con municipios vecinos.

III. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

Un modelo de gestión

11. Buscaremos la fórmula que los plenos se realicen de manera que no suponga un esfuerzo horario y/o que sean compatibles con el derecho de conciliación familiar y laboral de los trabajadores/as y funcionarios/as municipales.
12. Convocaremos anualmente el '*Pleno de Estado del Municipio*'.
13. Estudiaremos, en cada caso y si es procedente, la creación de organismos autónomos y/o empresas publicas para facilitar la gestión directa de algunos servicios municipales, y estudiaremos, durante la legislatura, íntegramente los diferentes modelos de gestión pública municipal buscando siempre la mayor garantía jurídica, garantía laboral de los trabajadores y garantía económica de lo público.
14. Seguiremos mancomunando, con otros pueblos de la zona, aquellos servicios que por nuestra condición de municipio 100% protegido medioambientalmente sean inviables ubicar en nuestro término.

IV. PROYECTOS EUROPEOS

Desarrollo de programas europeos.

15. Buscaremos diferentes vías europeas de financiación para poner en marcha en nuestro municipio nuevos proyectos y eventos de diferentes tipos (*culturales, deportivos, sociales, de desarrollo local, de intercambio escolar, etc.*) y mantener los ya existentes.

V. MEDIO AMBIENTE Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Plan de conservación del arbolado urbano.

16. Pondremos en marcha un nuevo Plan de Conservación del Arbolado Urbano con el objetivo de seguir controlando y conservando el arbolado en jardines públicos y privados, tratando de devolver al paisaje del municipio especies autóctonas adecuadas.

Acciones por el medio ambiente.

17. Adhesión de Manzanares El Real al Pacto de los Alcaldes contra el cambio climático.
18. Buscaremos sistemas de financiación externos para la puesta en marcha de un servicio técnico de asesoramiento vecinal en materia de eficiencia energética.
19. Recuperar el proyecto '*Reutiliza Manza*' incorporando un mercadillo de trueque y segunda mano, y organizaremos talleres de reparación y reutilización de útiles viejos o estropeados.
20. Se fomentarán talleres formativos y programas de fomento de agroecología, que sirva como aula continua de formación en agricultura ecológica y jardinería.
21. Seguiremos mejorando el sistema de control de la gestión de colonias de animales abandonados.
22. Seguiremos implantando medidas de eficiencia energética y construcción sostenible en los edificios municipales.

VI. OBRAS Y MANTENIMIENTO VIARIO

Manzanares Accesible.

23. Continuaremos con el desarrollo del plan de accesibilidad, incluyendo tanto rebaje de aceras y la eliminación de barreras arquitectónica como otros tipo de accesibilidad a servicios públicos.

Brigada anti-pintadas.

24. Dentro del pliego de un nuevo contrato de limpieza, implementaremos una brigada por la tarde que se encargue en exclusiva de eliminar las pintadas no artísticas de todas nuestras calles, tanto en edificios públicos como privados.

Estrategia de residuos.

25. Consensuaremos ampliamente una estrategia de residuos local compatible con la regional pero adaptada a los tiempos y peculiaridades de nuestro pueblo y su trama urbana.
26. Participaremos de un consorcio para generar una planta de compostaje en la comarca.

Nuevo modelo de gestión de RSU.

27. En base a lo acordado en el punto anterior número 25, pondremos a estudiar la fórmula para sacar a concurso un nuevo contrato de recogida de RSU que recoja la implementación paulatina del contenedor marrón (*orgánico doméstico*) y la separación en origen, y encargaremos un estudio externo para estudiar la viabilidad y coste del modelo de la gestión municipal de recogida de RSU.

Plan de recogida de podas.

28. Se pondrá en marcha el servicio puerta a puerta de recogida de podas.

Nuevos cubos para cenizas.

29. Instalar, en varios puntos del municipio, cubos específicos para la recogida y tratamiento de las cenizas de chimeneas y barbacoas domésticas.

Nuevo contrato de limpieza viaria.

30. Separaremos el contrato de limpieza viaria del de recogida de RSU, aumentando hasta en 100.000 € anuales la partida de limpieza para mejorar la cantidad de días y personal que presta el servicio.

4ª operación asfalto.

31. Pondremos en marcha la 4ª operación asfalto por un importe de 350.000 euros.

Plan de embellecimiento de fachadas del casco urbano.

32. Desarrollar una ordenanza con un sistema de subvenciones que permita cofinanciar, junto a las comunidades de propietarios de las viviendas del centro del pueblo, obras para el embellecimiento de sus fachadas de manera que se mantenga una imagen acorde con el entorno urbano y con la normativa de patrimonio de la CAM.

Plan de mejora del cementerio municipal.

33. Renovaremos el cementerio municipal mejorando accesos e instalaciones.

VII. REDES VIARIAS

Plan de mejora y renovación del alumbrado público.

34. Trabajaremos en la renovación de toda la red de alumbrado público a modelos más sostenibles medioambientalmente.

VIII. CULTURA Y PATRIMONIO

Biblioteca.

35. Concluiremos el proyecto de la nueva Biblioteca de 1200 metros cuadrados, donde se incluirá club de lectura, espacio de estudio, espacios para la juventud y una '*pequeteca*' para los más pequeños.

Programa cultural para todos los públicos.

36. Estableceremos una programación cultural divulgativa que englobe eventos de todas las modalidades artísticas posibles, promoviendo la participación cultural de los artistas que viven en el municipio para apoyarles en el proceso de dar a conocer su obra.

Programación de práctica cultural

37. Seguiremos desarrollando una programación anual de talleres culturales que permita a los vecinos estimular sus inquietudes artísticas y culturales a través del trabajo en grupo.
38. Mantener anualmente el Festival Internacional de Montaña y Cine.
39. Crear una Escuela Municipal de Teatro que englobe todas las disciplinas.

Festejos y fiestas populares

40. Haremos participativa la organización de los festejos incluyendo a peñas locales de fiestas, con una clara vocación de mantener la tradición local, e impulsar nuevas tendencias o preferencias en todas las fiestas populares del municipio. Queremos unas fiestas para todos.

Archivo histórico.

41. Continuar con la catalogación y digitalización del archivo histórico con el personal que lo lleva a cabo profesionalmente hasta fin del proceso, y divulgaremos el contenido de la digitalización del archivo histórico a través de una página web y exposiciones públicas, abriéndolo a investigadores y universidades.

Recuperación del patrimonio histórico.

42. Continuar implementando partidas presupuestarias anuales exclusivas para la recuperación progresiva de nuestro patrimonio arqueológico e histórico.

Recuperación del enclave del ‘Castillo Viejo’

43. Llevaremos a cabo todas las gestiones oportunas para municipalizar la propiedad del ‘*Castillo Viejo*’ y llegar a acuerdos con entidades universitarias y de investigación independientes, para la puesta en marcha de la recuperación del patrimonio histórico y arqueológico.

Museo arqueológico y etnológico municipal.

44. Trasladaremos el museo arqueológico y etnológico municipal a un nuevo espacio a pie de calle potenciándolo como reclamo turístico, cultural, y de referencia, y depósito para la conservación de nuestro patrimonio histórico y arqueológico.

IX. EDUCACIÓN, INFANCIA Y JUVENTUD

Nueva escuela de música.

45. Buscar provisionalmente un nuevo espacio de encuentro musical que incluya la formación artística en danza, hasta poder habilitar un lugar adecuado y definitivo donde instalarlo que será gestionado con profesionalidad y eficacia.

Compromiso educativo.

46. Mantendremos, como hasta ahora, el equipo psicopedagógico en el ciclo de educación infantil, así como las ayudas para el comedor escolar y actividades extraescolares.
47. Trabajaremos de manera coordinada con la Mesa de Absentismo para reducir el abandono escolar temprano en Manzanares El Real, colaborando

en la implantación de las medidas de prevención, intervención y compensación.

48. Trabajaremos estrechamente con los centros educativos y familias en la detección, prevención y protección de casos de acoso escolar, así como realizar campañas de sensibilización sobre el bullying.
49. Promoveremos, junto al resto de agentes educativos, la formación y prevención en salud a través de campañas de sensibilización sobre el uso/abuso de nuevas tecnologías (*para menores y adultos*), educación afectivo-sexual para jóvenes y escolares, y promoción de cursos de alimentación saludable.

Nuevos usos CEIP.

50. Reestructuraremos los usos del actual Colegio Público como espacios socio-culturales (*nuevo centro de artes, Escuela Municipal del Música, casa de la infancia, y otros*)

2ª Escuela infantil.

51. Ejecutar la construcción de una nueva escuela infantil de gestión pública anexa a la actual para garantizar y ampliar la oferta educativa de 0 a 3 años.

Casa de la infancia.

52. Habilitaremos en un local donde instalaremos la nueva 'Casa de la infancia'.

Plan de vivienda social.

53. Pondremos en marcha un plan de vivienda social en el momento en que se inicie el desarrollo urbano de la finca de Ulloa exigiendo que dentro del desarrollo urbanístico se opte por la mayor cesión de VPO gestionándolo para vecinos del municipio.

Nuevo plan de juventud.

54. PROGRAMA DE TRABAJO EN CALLE, implementar el nuevo programa en el que los técnicos de juventud trabajarán con los adolescentes en los lugares en los que ellos se sienten cómodos, organizando actividades como juegos de escape, torneos deportivos, juegos de orientación y lógica, gymkanas urbanas, talleres de grafiti, concursos de cortos y talleres, facilitando espacios para la juventud (*emisora de radio, festivales, teatro, talleres impartidos por ellos, etc.*).

X. BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD

El Ayuntamiento con sus mayores.

55. Seguiremos promoviendo más actividades que permitan a los mayores relacionarse socialmente y disfrutar de su tiempo libre mientras mejoran su estado físico, intelectual y emocional.
56. Continuar buscando e impulsando nuevos planes y programas europeos de turismo cultural internacional para nuestros mayores.
57. Incorporarnos a la '*Red Mundial de Ciudades amigables con los mayores*' creada por la OMS.

Casa de los mayores y asociaciones de mayores.

58. Buscar nuevo emplazamiento para la '*Casa de los mayores*', un lugar específico y exclusivo para que tengan espacios para actividades culturales, de ocio, o de otro tipo exclusivo para ellos.
59. Seguir colaborando con las asociaciones de mayores en actividades sociales y culturales, y solicitando su colaboración en eventos municipales.
60. Apoyaremos e impulsaremos una red de cuidados a nuestros mayores a través del programa de inserción socio-laboral, y desarrollaremos un programa de voluntariado intergeneracional de ocio y cuidados. Además impulsaremos caminos escolares dirigidos a niños y niñas de entre 6 y 12 años y personas mayores.

Ayudas a la discapacidad y cuidado de cuidadores.

61. Organizaremos un programa integral que mejore la calidad de vida de los vecinos del municipio responsables del cuidado y bienestar de un familiar dependiente, buscando la fórmula de crear espacios y actividades de desconexión.
62. Mantendremos la colaboración con las asociaciones y agrupaciones de colectivos de vecinos/as con discapacidad como vía entre la Administración y el colectivo.

Educación en igualdad.

63. Desarrollaremos programas que fortalezcan el principio de igualdad de género, igualdad sexual y no discriminación en todos los ámbitos de alcance municipal.

64. Desarrollaremos un protocolo municipal de emergencia, acoso y detección de situaciones de violencia de género.

Contra la exclusión social en nuestro municipio

65. Mantendremos el servicio de orientación integral para la inserción socio-laboral en el municipio para los colectivos más vulnerables con especial atención a desempleados de larga duración, migrantes, personas con discapacidad y mujeres.
66. Proporcionaremos, e impulsaremos mediante servicios sociales de la Mancomunidad de municipios, un asesoramiento en la búsqueda de soluciones a las familias con problemas de vivienda.

Mancomunidad de servicios sociales

67. Mejoraremos el acceso a todas las personas a la información sobre los servicios que se ofrecen desde la mancomunidad de servicios sociales 'Las Cañadas' y proponer impulsar un Plan Estratégico de éste recurso junto a los demás municipios.

Asociacionismo local

68. Mantendremos y, en cada caso, buscaremos la cesión de espacios públicos para las asociaciones integradas en el registro de asociaciones municipal. Y revisaremos las ayudas y subvenciones municipales para las actividades y desarrollo del tejido asociativo y el de las peñas locales de fiestas.

XI. PROMOCIÓN ECONÓMICA, TURISMO Y MONTAÑA

Apoyando nuestro comercio y emprendedores

69. Programaremos ferias temáticas en espacios abiertos dando visibilidad a los comerciantes y emprendedores del municipio culminando la reestructuración del mercado artesanal ya puesto en marcha por medio de la colaboración con la nueva asociación.
70. Continuaremos desarrollando los programas *ManzaEmprende* y *Ecotumer* y trabajaremos de manera concertada con tejido empresarial y sus representantes asociativos y sectoriales, asesorando, apoyando y agilizando las gestiones burocráticas de las personas emprendedoras para la apertura

de nuevos negocios e información sobre subvenciones y ayudas europeas, estatales y autonómicas a empresas y particulares.

71. Continuaremos reforzando el comercio local incentivando el consumo retomando, entre otras medidas, la puesta en marcha de la tarjeta de fidelización para comercios locales.
72. Animaremos, en la medida de lo posible, al pequeño comercio local a la organización y puesta en marcha de un servicio de reparto a domicilio económico, gratuito para dependientes y mayores que vivan solos.
73. Seguiremos facilitando espacios informativos para que los comerciantes de nuestro pueblo puedan promocionar sus servicios.
74. Impulsar en ADESGAM (Asociación de desarrollo de la Sierra de Guadarrama) una marca propia para los productos de la Sierra de Guadarrama.

Circuito patrimonio histórico y cultural.

75. Impulsaremos un circuito de visitas turísticas guiadas y/o argumentadas a todos los puntos históricos y yacimientos arqueológicos de nuestro municipio (*Castillo de los Mendoza, fuente ermitas, puente medieval, fábrica papel, molino, castillo viejo, museo arqueológico y etnológico municipal, etc...*)

Renovación de la información turística.

76. Renovaremos la información turística en todos sus soportes para hacerla homogénea, contrastada, traducida a varios idiomas, y de todos los elementos y reclamos turísticos de nuestro municipio.
77. Hacer accesible, a todas las personas con discapacidad, toda la información turística en el municipio, así como los accesos a los puntos de interés turístico.

Turismo y montaña.

78. Renovaremos, en coordinación con los profesionales locales de la montaña, la naturaleza y la cultura, la información de interés turístico accesible desde la oficina de turismo y la página web de turismo, empezando por un listado de guías y empresas locales del sector y siguiendo por rutas sencillas descargables.

79. Con el objetivo de poner en valor la montaña que nos rodea como bien natural, cultural, deportivo y turístico de nuestro municipio, impulsaremos un espacio denominado '*Casa de la Montaña*' que sirva de referencia para los deportistas y aficionados de la montaña, donde promovamos actividades educativas, de naturaleza y culturales relacionadas con éste bien.
80. Manzanares El Real seguirá estando presente en todos los eventos turísticos o de actividades de montaña que puedan ser relevantes y de interés turístico para nuestro municipio.
81. Estableceremos acuerdos con instituciones artísticas y culturales para ofrecerles el espacio urbano a fin de realizar en él actuaciones o exposiciones de carácter artístico.

XII. FOMENTO DEL EMPLEO

Empleo, una prioridad.

82. Mantendremos la bolsa municipal de empleo diferenciando por categorías y con bases adaptadas a cada puesto, y seguiremos coordinando con la Oficina de empleo de Colmenar Viejo los '*Planes periódicos de empleo*'.

XIII. INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Fomento del uso de las nuevas tecnologías.

83. Mejora el acceso telemático a todos los datos municipales a través de la plataforma Gestiona, tratando de minimizar el uso de papel en la gestión diaria municipal, e implementación de la E-Administración.

XIV. PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN VECINAL

Atención directa a los vecinos.

84. Crearemos la figura delegada del **concejal de atención vecinal** para un acceso directo entre los vecinos y su gobierno municipal.

Participación vecinal en lo público

85. Estudiaremos las diferentes modalidades de Presupuestos Participativos implementadas en otros municipios de nuestro entorno, con el objetivo de mejorar, si es posible, el modelo de participación.
86. Seguiremos facilitando la participación de los vecinos y vecinas en los Plenos mensuales abriendo un canal para que puedan emitir sus preguntas/sugerencias con antelación a los plenos, y organizar plenos específicos de participación vecinal donde los temas a tratar sean propuestos por los propios vecinos.
87. Con el objetivo de seguir avanzando en la agilidad en materia de consulta vecinal como las llevadas a cabo anualmente para los Presupuestos Participativos u otras que se quieran llevar a cabo, buscaremos la viabilidad de impulsar una plataforma digital que agilice la toma de decisiones vecinales.

XV. TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Un ayuntamiento 100% transparente

88. Seguiremos publicando las declaraciones de bienes públicas de todos nuestros concejales.
89. Seguiremos emitiendo los Plenos por internet mediante el canal de YouTube municipal.
90. Publicaremos periódicamente la agenda de alcaldía y resto del equipo de gobierno.
91. Nos marcamos como objetivo alcanzar los 80 puntos del ITA (*Índice de Transparencia de los Ayuntamientos de Transparencia Internacional*) para seguir profundizando en la transparencia del Ayuntamiento de la mano de organizaciones independientes expertas.
92. Pondremos en marcha nuevos canales de información vecinal con herramientas de información instantánea como WhatsApp o Telegram a los que se puedan suscribir los vecinos interesados para recibir información periódica sobre las actividades municipales llevadas a cabo.

93. Continuaremos poniendo al alcance de todos los vecinos la información relevante y de interés en nuestra página web municipal y nuestras redes sociales, de fácil acceso y comprensión para seguir siendo un Ayuntamiento transparente.

XVI. URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS

Plan general de ordenación urbana (PGOU)

94. Continuaremos tramitando el PGOU como hasta ahora, con el máximo consenso y transparencia con el resto de formaciones políticas de la corporación y con asociaciones y vecinos, siempre manteniendo el OBJETIVO de un **crecimiento urbanístico muy limitado y generando nuevas zonas verdes y espacios para dotaciones públicas** a través de las cesiones de promotores y propietarios del suelo.
95. Trabajar con propietarios y promotores privados para la promoción máxima de VPO exigible en cada caso.
96. Crear un Consejo Asesor de Ordenación del Territorio con vecinos expertos y técnicos externos voluntarios, con el objetivo de no perder la experiencia y conocimiento de quienes saben de la materia.

Nuevos aparcamientos.

97. No renunciaremos a seguir negociando, en el desarrollo privado de la Casa Grande, para la generación de zonas de aparcamiento de pago los fines de semana para absorber a los turistas.
98. Tras mantener el antiguo vivero como nueva zona de aparcamientos y recinto ferial en régimen de arrendamiento, negociaremos una posible adquisición como dotación municipal.

XVII. URBANIZACIONES

Urbanización La Ponderosa.

99. Continuar cooperando con la comunidad de propietarios de esa urbanización por medio de un concejal delegado y a través de ayudas y convenios, organizando actividades culturales, deportivas y juveniles en la sala multiusos.

Sala multiusos en Ponderosa.

100. Con la inversión ya en marcha de ampliar la sala multiusos municipal de la Urb. 'La Ponderosa' garantizaremos la oferta de actividades municipales.

XVIII. DEPORTES

Nuevas actividades deportivas.

101. Incluiremos en la programación deportiva las diferentes modalidades y actividades que se adecuen a las nuevas tendencias, atendiendo siempre a la viabilidad de solitudes de dichas actividades nuevas y coordinando los espacios para la práctica deportiva.
102. En virtud de los convenios firmados con Soto del Real del uso de la piscina cubierta, trabajaremos para impulsar actividades conjuntas de natación para los niños y niñas del municipio en invierno.

Escuela de escalada y deportes de montaña.

103. Crear una escuela de escalada dirigida a la enseñanza y divulgación de esta práctica deportiva.

Deporte en Igualdad y accesible.

104. Programar actividades deportivas que promuevan la igualdad en la participación de las mujeres y hombres todas en las actividades, apoyando la práctica deportiva de personas con discapacidad.

Deporte para todos/as.

105. Mantener la financiación de hasta el 50% del coste final de las actividades deportivas.

Instalaciones en el parque de los sentidos.

106. Buscar la fórmula de financiación para la instalación, anexas a la actual piscina, de pistas de tenis y de pádel, además de nuevas zonas deportivas al aire libre. *(Todo supeditado a la negociación con Vías Pecuarias de Madrid.)*

Nueva zona al aire libre en la cañada de los toros.

107. Instalación de un circuitos de juego y deporte al aire libre en la zona de la cañada de los toros en su paso por el casco urbano.

XIX. TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Plan de transporte urbano.

108. En colaboración con Soto del Real, y otros municipios, impulsaremos un autobús lanzadera entre nuestros municipios y la estación de cercanías de Colmenar Viejo, todo mientras se consigue la ampliación de la línea de Cercanías hasta nuestros municipios por parte de las Administraciones competentes.
109. Estudiaremos la implementación de nuevas rutas y horarios del minibús municipal con la premisa de favorecer a la tercera edad y vecinos/as con movilidad reducida que viven lejos del casco urbano.
110. Instalaremos un mayor número de aparcá-bicis bien distribuidos.
111. Instalaremos puntos de carga para vehículos eléctricos en las principales zonas de aparcamiento del pueblo.

CAPÍTULO II

REIVINDICACIONES A OTRAS ADMINISTRACIONES

1. MEJORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO.

El transporte interurbano es una competencia no municipal pero si es una prioridad para nosotros.

1. **Transporte por carretera.** Continuaremos exigiendo a la Comunidad de Madrid la mejora de la red de transporte interurbano 724 con más autobuses directos a Madrid y ampliación del 720 en dirección al hospital de Villalba.
2. **Cercanías.** No pararemos hasta que el Ministerio de Fomento ponga en circulación los trenes en nuestra estación de cercanías entre Soto y Manzanares.
3. **Transporte Urbano.** Seguiremos planteando al Consorcio de Transportes un servicio de transporte urbano municipal para facilitar la movilidad en el casco urbano y sus conexión con las urbanizaciones.

2. CAMINOS VERDES HASTA SOTO DEL REAL Y BOCEMA.

Plantearemos la conveniencia de comunicar los tres municipios adecuando los caminos naturales que ya existen, para que los vecinos podamos ir de uno a otro caminando, en bicicleta, etc.

3. PARQUE NACIONAL Y REGIONAL.

Defenderemos la máxima protección de nuestro entorno, pero también la necesidad de que la Comunidad de Madrid habilite zonas disuasorias de aparcamiento en la entrada de La Pedriza, autobuses lanzadera los 7 días de la semana al menos en periodo estival y una verdadera política de inversiones en nuestro municipio como corazón y máximo aportador de territorio al pulmón de la Comunidad de Madrid.

1. **Camino de Peña Sacra.** Exigiremos a la Comunidad de Madrid que haga transitable para vehículos el camino de Peña Sacra entre Molinos y Palacios y la zona de la Ermita puesto que es una zona de Parque Regional.

2. **COLEGIO E INSTITUTO.**

Seguiremos exigiendo agilidad a la Comunidad de Madrid en la construcción del necesario nuevo Colegio y centro de la ESO en la finca de Valdelopiés. El Ayuntamiento habilitará si es necesario líneas internas de transporte de niños al nuevo colegio desde varias zonas del pueblo.

3. **DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA.**

Solicitaremos a la Comunidad de Madrid la ampliación de los servicios sanitarios de nuestro Centro de Salud, especialmente en los referido a pediatría y buscaremos un convenio de cofinanciación de nuestra ambulancia actualmente 100% municipal que mantendremos en activo.

4. **VÍAS PECUARIAS.**

Permutaremos con la Comunidad de Madrid terrenos de la cañada real por otros de propiedad municipal en la dehesa boyal para lograr nuevos espacios públicos útiles para todos los vecinos.

CAPÍTULO III

CONFIGURACIÓN EQUIPO DE GOBIERNO.

J. LUIS LABRADOR	
Alcalde – Presidente	Presidente Junta Gobierno Local
Dedicación 100%	
GESTIÓN DIRECTA	Hacienda y personal
	Seguridad y emergencias
	Proyectos europeos
	Comunicación
	Organización municipal

FERNANDO ROMÁN	
1º Teniente Alcalde	Miembro Junta Gobierno Local
Dedicación 100%	
DELEGACIONES	Medio ambiente y transición ecológica
	Obras y mantenimiento viario
	Redes viarias

MALAIKA LUJÁN	
2º Teniente Alcalde	Miembro Junta Gobierno Local
Dedicación 100%	
DELEGACIONES	Educación, infancia y juventud
	Bienestar social e igualdad
	Transportes y movilidad

ALICIA GALLEG0	
Miembro Junta Gobierno Local	
Dedicación 75%	
DELEGACIONES	Urbanismo e infraestructuras
	Urbanizaciones
	Patrimonio

ALAIN HELIES	
Dedicación 75%	
DELEGACIONES	Deportes
	Participación y atención vecinal
	Transparencia

GUSTAVO ESCRIBANO	
Dedicación 50%	
DELEGACIONES	Cultura
	Innovación y nuevas tecnologías

CRISTINA MARTINEZ	
Miembro Junta Gobierno Local	
Sin dedicación económica	
DELEGACIONES	Promoción económica, turismo y montaña
	Fomento del empleo

En Manzanares El Real, a 15 de junio de 2019

José Luis Labrador Vioque

Fernando Román Aguilera

PSOE – Progresistas de Manzanares

CUV – PODEMOS – EQUO